



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

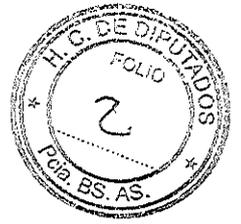
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la incorporación a los Juegos Deportivos Bonaerenses a la categoría Personas Trasplantadas, para impulsar la inclusión social y deportiva.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

A partir de este año, las y los deportistas trasplantados serán parte de los Juegos Bonaerenses, para impulsar la inclusión social y deportiva, como así también, visibilizar la calidad de vida que pueden lograr las personas luego de un trasplante.

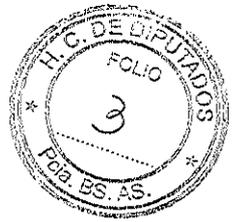
En efecto, el programa Juegos Bonaerenses incorpora la categoría Personas Trasplantadas a partir de un trabajo en equipo entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, representados por la Subsecretaría de Deportes y el CUCAIBA, junto a la participación de la Asociación de Deportistas Trasplantados de la República Argentina (AETRA).

De esta manera, la nueva categoría Personas Trasplantadas abordará, en este primer año, tres disciplinas competitivas: Natación, Atletismo y Tenis de Mesa.

El Presidente del CUCAIBA, Francisco Leone destacó que esta política da continuidad a la institucionalización del 23 de agosto como "Día Provincial del deportista Trasplantado", conmemorando la fecha en la que se llevaron adelante en el año 2015 los "XX Juegos Mundiales de Trasplantados", en la ciudad de Mar del Plata.

Cabe destacar, que este año el programa de Juegos, que cumple 31 ediciones ininterrumpidas, podrá desarrollarse de manera presencial gracias a la Campaña de Vacunación contra COVID, que llevó adelante la provincia de Buenos Aires. La edición 2021 realizada en pandemia transitó desde la virtualidad hacia la presencialidad, contó con 105.000 inscriptos/as y una Final Provincial en Mar del Plata que reunió a 10.000 bonaerenses.

La logística para el evento, contará con el aporte de la Asociación de Deportistas Trasplantados de la República Argentina (AETRA), entidad que



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

funciona como organización no gubernamental sin fines de lucro. Este grupo poblacional podrá inscribirse en Natación, Atletismo y Tenis de Mesa. El objetivo será promover su inserción a la práctica deportiva, así como también, visibilizar la calidad de vida que pueden lograr las personas luego de un trasplante.

Es importante recordar que las y los deportistas que quieran participar de los Juegos Bonaerenses, deben haber sido trasplantados un año antes a la fecha estimada del evento que comenzará en mayo del corriente año. Asimismo, deberán presentar un certificado de aptitud física y haber entrenado en las pruebas en las que se inscribieron.

Como Política de Estado se debe considerar al deporte como herramienta de inclusión, y esta medida va en ese sentido, a la vez que destacamos una vez más que la donación de órganos permite salvar y mejorar la calidad de vida de muchas personas.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente propuesta legislativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos